



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, **01 AGO. 2012**

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA /

DECRETO N° 9886 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N°977 del 01.08.2012, presentada por COMERCIAL FOOD AND FANTASY LTDA. Rut:78.410.310-2, para el domicilio comercial en PLAZUELA YUNGAY N°645 LOCAL N°3056 en Osorno.

El Informe de Zonificación N°434 de fecha 25.07.2012 de la Dirección de Obras Municipales.

El Certificado de fecha 12.07.2012 de CENCOSUD SHOPPING CENTERS S.A. RUT: 94.226.000-8 que autoriza a COMERCIAL FOOD AND FANTASY LTDA. Rut: 78.410.310-2, para el domicilio comercial en PLAZUELA YUNGAY N°645 LOCAL N°3056 en Osorno.

La Constitución de Sociedad a nombre de COMERCIAL FOOD AND FANTASY LTDA. Rut: 78.410.310-2 legalizada ante notario Wladimir Schramm López en Santiago.

El Certificado de Distribución de Capital Propio N°284 de la I.Municipalidad de Las Condes a nombre de COMERCIAL FOOD AND FANTASY LTDA. Rut: 78.410.310-2.

El Certificado N°3230 del 01.08.2012, emitido por el Secretario Municipal para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2012 en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales los funcionarios que indican para el año 2012.

La Ley N°20.494 del 27.01.2011 QUE AGILIZA TRAMITES PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES NUEVAS EMPRESAS, que introduce modificaciones en el Decreto N°2.385 del Ministerio del Interior, de 1996, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DECRETO LEY N°3.063 de 1979, sobre RENTAS MUNICIPALES.

La Ley N°20.494 del 27.01.2011 que agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas que modifica la Ley N°3063 de Rentas.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el Alcalde de la comuna, delega Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a COMERCIAL FOOD AND FANTASY LTDA Rut: 78.410.310-2 la PATENTE COMERCIAL PROVISORIA de JUEGOS DE ENTRETENCIÓN Y VIDEO ROL N° 6-14595 que funcionará en PLAZUELA YUNGAY N°645 LOCAL N°3056 en Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del **01 de Agosto del 2012** correspondiente al **Segundo Semestre del 2012** y hasta el **01 de Agosto del 2013**.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JGQ/YUR/BNGY/jvhl

Distribución:

- o Interesado.
- o Secretaría Municipal.
- o Rentas y Patentes. (2)



JORGE GARAY QUINTRAMAN
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(S)